Toda la correspondencia de Redacción dirijáse al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio. Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelves los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle Maria Cristina, (Casa del Pueblo)

ANO XXVI

10-00-

NUM: 1,223

Palma de Mallorca 18 de Septiembre 1925

PRECIOS DE 3USCRIPCION: En Palma, 0'50 ptas, al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas, trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas, año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

SOBRE LA REFORMA DE PALMA

Por la voluntad de 16 vecinos que todavía no tienen bastante acreditado el propio criterio, lo cual quiere decir que esa voluntad puede ni aún ser suya; dieciseis vecinos que uo representan a nadie y que fueron nombrados concejales con carácter transitorio por persona revestida de autoridad que ni siquiera les conocía, esos dieciseis respetables vecinos, que ni aún forman la mayoría del Ayuntamiento, se han creido poseidos de suficiente capacidad legal y moral para imponer a la ciudad de Palma, que consta de 80.000 habitantes, la carga de un empréstito de diez millones, de pesetas por las que habrá de pagar, entre intereses y amortización, la friolera de unos VEINTICINCO MILLONES.

No discutimos la importancia ni la utilidad, que reconocemos, de las reformas cuya realización han acordado esos 16 vecinos, lo que si decimos que se necesita tener más audacia que sentido común acordar, por si y ante si, 16 hombres, un gasto de 25 millones sin consultar ni saber el parecer del pueblo que tiene que pagarlos. Ese menosprecio de la voluntad ciudadana, esa falta de consideración al pueblo y a su bolsillo, ese modo de hipotecar su dinero y su porvenir, por muchas saisas que le ponga «La Utima Hora» no sera moral ni democraticame te licito. Ni aun en tiempo de los reyes absolutos lué permitido administrar las municipalidades de ese modo. Los llamados administradores populares eran mandatarlos del pueblo y obraban por delegación suya.

Ayuntamientos transitorios o Interinos, como el actua, deben cuidar del barrido de las calles, distribuir honrada y equitativamente el presupuesto y hacer cump it las ordenanzas municipales: Nada más. Los concejales deberian darse cuenta de que no tienen autoridad ciudadana para imponer la más pequeña carga o impuesto municipal nuevo al vecindario y cuando por especlales elicunstancias se viesen obligados a ello, sobre todo en casos de importancia como el presente, debetian rodearse de esa autoridad buscando la máxima conflanza del pueblo en consultas populares por medio del referendum; asambleas magnas o de fuerzas vivas, medio este último al que en bastantes ocasiones y en asuntos de mucha menor importancia que el de ahora recurrian los Ayuntamientos anterlotes no obstante ser de representaclon popular.

No se diga, forzando los argumentos, que las obras que se trata de realizar entán sancionadas democráticamente por el pueblo puesto que fueron acordadas por Ayuntamientos constituidos por él. Estaban acordados los planos, el mana de las reformas peroporantes de la constituidad de las reformas para la constituidad de las reformas para la constituidad de las reformas para la constituidad de l

no su ejecución. Esta la ha acordado el Ayuntamiento actual, que de haberlo hecho los otros no hacia falta que éste lo hiciese. El hecho de que en una sesión municipal fuese aprobado el plano general de Reforma Interior no significa que aquellos concejales acordaran la realización de todas y cada una de las obras que en él están señaladas.

Pero aunque fuese tal como alguien dice, hay siempre la parte econômica, o sea el empréstito que se irata de hacer—que es lo grave puesto que ha de significar una gran carga para el pueblo—en que éste ni los Ayuntamientos que fueron elegidos por él han intervenido. ¿Donde está, pues, la voluntad popular representada?

En cuanto al préstamo ofrecido por D. Juan March no creemos que sea ninguna ganga para el Ayuntamiento y si un gran negocio para aquél. Es muy posible que si se gestionara con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Afforcos de Cataluña y Baleares, o con el Instituto Nacional de Previsión la obtención del dinero necesario para las obras acordadas, fuese éste cedido en mejores condiciones que las ofrecidas por el Sr. March. La ley del Retiro Obrero obligatorio autoriza y aconseja que del fondo general que se está: creando para el seguro de vejez se hagan prestamos o inversiones de finalidad social en beneficio de dicho fondo. Los Ayuntamientos están comprendidos en los beneficios de esta dispo-

Actualmente lleva el referido Instituto y sus Cajas colaboradoras invertido en prestamos, entre los ya formalizadós, los acordados conceder y los que están en tramitación, la suma de 19.573.269,37 pesetas. Las condiciones en que han sido hechos casi todos son al 5 ot^o de interés sin descuentos en las emisiones. Los plazos de amortización oscilan casi todos airededor de los 20 años.

Caso de llevarse a cabo el empréstito por el Ayuntamiento ano valdria la pena Intentar concertarlo con dicho Instituto Nacional de Previsión? Ello reportaria dos beneficios: uno a Palma de algunos millones de pesetas y el otro al fondo del retiro obrero, mejorándolo.

OBREROS: Propagad EL SO-CIALISTA y EL OBRERO BA-LEAR.

Exceso de original

tuidos por él. Estaban acordados los Por exceso de original dejamos para planos, el mapa de las reformas, pero el próximo número aigunos articulos.

LEYES SOCIALES

La jornada de ocho horas

Por decreto de 3 de Abril de 1919 quedó establecida en Espoña la jornada máxima legal de 8 horas al día o 48 en la semana.

Esta conquista de la clase trabajadora es, sin duda, la más trascendental v positiva de cuantas ha obtenido en el orden económico y social. Por eso, por ser la mejora más positiva el proletariado debe defenderla a capa y espada. Las Sociedades obreras sobre todo, y en particular aquellos hombres que están a su frente o que tienen más conciencia de la cuestión deben vigilar para que el capitalismo, siempre en acecho para clavar su garra, no se la arrebata al proletariado. En Palma es precisamente a eso a lo que se vá, por lo que creemos cumplir un alto deber llamando la atención de la clase trabajadora organizada y de sus más conscientes elementos para que procuren evitario a tiempo. A nuestro juiclo se puede evitar sin grandes sacrificios, sin recurrir a movimientos huelguísticos que las circunstancias no requieren. Bastaria con promover un poco de ambiente y poner interés, un gran interés en impedir la desnaturalización de la ley con pactos engañosos.

Efectivamente el artículo 4.º de la R.O. sobre aplicación de la jornada de ocho horas faculta a los obreros de cada establecimiento de trabajo para pactar con el patrono, en casos de urgente necesidad, el trabajo en horas extraordinarias hasta cincuenta al mes s ciento veinte al año. Dichas horas extraordinarias se deben pagar aparte y con un recargo que no será menor

del 20 por 100.

Los patronos, valiendose de la debilidad y tonteria de sus obreros y muchas veces aconsejados, según tenemos entendido, por el propio Inspector del Trabajo, inducen a éstos, y a veces les obligan con amenazas y coacciones de despidd. existiendo actualmente este caso en la fábrica de papel de S'es Glayeta, a hacer los referidos pactos a base del mismo jornal ordinatio y aunque el trabajo no sea de urgente necesidad como determina la citada real orden.

Con esos pactos, de no ponerles un freno, yamos a la jornada de 10 horas con los mismos salarios que se pagan por las 8. En todas las fábricas de tejidos, donde el personal, por ser mujeres en su mayoría, es más inconsciente de sus derechos y carece de organización, dicha jornada de 10 horas es la normal, por no decir la mínima. En otras muchas industrias también se han realizado dichos pactos y se trabaja la misma jornada, y así irá extendiendose eso de los pactos hasta que la preciada conquista de las 8 horas habra desaparecido por completo.

¿Qué es lo que procede ante ese peligro? Realizar una activa y extensa. campaña de propaganda para impedir que los obreros firmen esos pactos que son su argolla; denunciar su ilegalidad en los casos que no los determina la urgente necesidad; pedir, en tales casos, al Inpector del Trabajo y a los vocales obreros de la Delegación Local que no les reconozca ni los apruebe; agitar a la opinión obrera para pedir al ministro que derogue o modifique la ley en sentido de abolir dichos pactos o de impedir, cuando menos, que la esencia del decreto de 3 de Abril de 1919, que es la jornada de 8 horas, pueda tan fácilmente ser desvirtuada con tales pactos. Es este un asunto común a todos los trabajadores y todos debemos poner cuanto esté de nuestro alcance para que la fornada de ocho horas no desaparezca ni sea desvirtuada en lo más mínimo. Pensemos que ha costado medio siglo de luchar con tesón, con muchos sacrificios y sangre proletaria derramada, para alcanzarla.

L B.

NUESTROS COLABORADORES

PARECERES

No es este el camino

El rotativo madrileño «Heraldo de Madrid», debe de estar compuesto seguramente por gente joven, muy amante del bello sexo, ya que dicho rotativo tiene una marcada tendencia a la inserción de noticias gráficas que, al pasar nuestros ojos por ellas nos invitan a la exclamación de: «no es este el camino.»

Este periódico es propenso a la publicación de gráficos donde aparecen siempre, mujeres en ropas menores, o sea en traje de baño o en de maila; esto no está mai bajo el punto de vista de mujerhembra (queremos decir) si nos acojemos siempre a la materia, al cuerpo, desdeñando el espíritu, el alma, pero nuestro parecer no es que la mujer sea un objeto sensual, que sirva para acallar los instintos fisiólogicos, sinó por el contrario, debe llenar un inmenso vacio en la vida política y social, un vaclo tan importante, una necesidad tan apremiante como la del primer ciudadano.

Sabida es la supremacia que ejerce la mujer, ya que en realidad dicha supremacia en nada la beneficia, y por lo tanto, debemos, los hombres que pensamos, los hombres que pensamos, los hombres que pedimos justicia, procurar extirpar del corazón femenino esa nelasta supremacia, consistente en afán vesánico de seguir siendo la muñeca costosa, el objeto conquistado a peso de oro.

La mujer busca su emancipación, quiere tomar parte activa en la sociedad. Le corresponde de hecho y de derecho, por que fuerza es reconocer que ella es la semilla que hace que fructifique la humanidad.

No comprendemos por que la mujer, siendo la madre de los hombres, no es venerada, y además no tiene como él, un puesto en la sociedad; su vida es secundaria, cuando en realidad debiera

ser primaria, por que a ella sólo le cuestan sus dolores dar hijos al mundo.

La mujer no debe seguir siendo ni un objeto de sensualidad, ni nna cora, tiene el supremo derecho de colocarse junto al hombre, disfrutar de sus mismos beneficios, dignificarse, hacerse amar por el hombre, ni por el tipo ni por la belleza de su rostro, pero si por su alma, por su inteligencia.

Debe perder su presente supremacia y adjudicarse la otra, la de mujer igual al

Y para ello debemos cooperar todos a que el feminisme triunfe, a que la mujer pueda convertirse en digna compañera del hombre y no en su sumisa esclava, como lo es hoy, analfabeta e in-

Por eso al ver esos gráficos que publica «Heraldo de Madrid» nos condolemos, al suponer que todavia quieren materiazar a la mujer, negatie ese derecho que tiene a ser muy mujer, pero con educación y cultura.

E. Ferrandiz

Valencia y Septiembre de 1925.

Congreso para constituir la U. G. de T. de Mallorca

La Sociedad de Oficios Varios ha repartido a las Sociedades la siguiente

CIRCULAR CONVOCATORIA

Compañeros: La Sociedad «Profesiones y Oficios Varios», habiendo aceptado la mision de organizar el Congreso para la constitución de la U. G. de T. de Mallorca, a base de los principios y táctica de la U. G. de T. de España, y considerando que vuestra Sociedad se inspira en ellos se la convoca al mentado Congreso que rendrá lugar en la Casa. del Pueblo de Palma el día 4 del próxi-mo mes de Octubre, a las 9 y media de la mañana, bajo el orden idel dia siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Abertura del Congreso.
2. Nombramiento de la Comisión de Credenciales y dictamen de la misma. Constitución definitiva del Con-

greso.
4.º Discusión y aprobación de los Estatutos de la U. G. T. de Mallorca.
5.º Nombramiento de la Comisión

Eiscutiva. 6.º Fijar la residencia de la Eje-

cutiva.
7.° Proposiciones generales y clausura del Congreso.

Palma 13 de Septiembre de 1926.

Por la Sociedad de Oficios Varios.-El Presidente, Vicente Torres .- El Secretario, Jaime Garcia.

NOTA: Es condición precisa que los delegados que las Sociedades envien al Congreso vayan provistos de las credenciales que acrediten su nombramiento y el número de socios de que conste la colectividad. Dichas credenciales, de la que El Obrero Balear irá publicando modelo, ban de ir firmadas por el secretario y presidente de la Sociedad y llevar el sello de la misma. Se desea que cada Sociedad nombre dos delega tos por

MODELO DE CREDENCIAL PARA EL CONGRESO

En Junta celebiada por la Sociedad..... (nombre de la misma)...... el dia.... de 1925, fueron nombrados delegados para representar a la misma en el Congreso para la constitución de la U. G. T. de Mallorea, que ha de celebrarse en la Casa del Pueblo de Palma el dia 4 de octubre del corziente año, los compañezos..... (los nombres de los delegados)....., constando dicha Saciedad de..... socios cotizantes. de...... de 1925.

El Presidente,

El Secretario,

(Sello de la Sociedad)

Ecos internacionales

CUBA

Pracaso del movimiento anarco-sindicalista cubano.

(Servicio de prensa F. S. I.) — El Congreso de los anarco-sindicalistas del movimiento sindical cubano, anunciado a grandes voces, ha fracasado completamente. A la conferencia asistieron sobre todo delegados irregulares, terminandose en el mayor desorden.

En cambio, el 20 de agosto, la más poderosa organización cubana, la Unión de los «cheminois», ha celebrado un congreso nacional, ad⇔ptando nuevos esta∸ tutos, y ha decidido convocar, en el plazo más breve posible, un congreso obrero nacional general; con objeto de crear las bares de un movimiento sindical, fundado sobre principios socialistas. La mayor parte de las importantes organizaciones sindicales cubanas, como la de los trabajadores en madéra, de transporte, de cigarros, empleados y trabajidores del puerto, se han declarado ya de acuer-do con el principio de la convocación del congreso.

EL SALVADOR

El movimiento sindical en el Salvador

(Servicio de prensa F. S. I.) — La eFederación Regional de Trabajadores de El Salvador» acaba de terminar su primer ano de actividad, pudiendo constatar los resultados más halagu nos. En cooperación con la Oficina del Consejo Central de los sindicatos han sido fundados, durante ese tiempo, numerosos grupos nuevos, especialmente entre los tejedores, obreros del vestido, zapateros, albañiles y carpinteros. La Unión sindical cuenta actualmente 26 organizaciones, 2 de las cuales han llevado a cabo varias huelgas, ricas en resultados, en cuyo curso pudieron gozar del apoyo de las cajas de resistencia bien administradas. La Unión sindical de El Salvador presta igualmente la más sería atención a la organización de las mujeres, especialmente en la industria textil y del tabaco. Los salarios de las obreras, por termino medio, no representan sino la cuarta parte de lo que ganan los hom-bres, mientras que la duración del trabajo es la misma, de una manera genecal. Finalmente, convicue senalar la lundación de un club des educación obrera y de una biblioteca.

ESTADOS UNIDOS

Una gran campaña de organización en la América latina.

(Servicio de prensa F. S. I.) — La Federación panamericana del Trabajo se ocupa en este momento de preparar una gran campaña de propagan la en la America latina. Sobre el objeto de esta campaña, ya ha sido enviada una circular a los movimientos obretos de todos los países de la América latina. Dicha campaña será iniciada, después de una conferencia con la Rederación americana del Trabajo, que tendrá lugar a fines de este mes, y en cuya reunión también será tratado el problema de las emigraciones obreras.

Santiago Iglesia, el secretario de lengua espanola de la Federación panamericana del Trabajo, sefisia a este proposito que tanto el como el presidente Green, de la l'ederación ameticana del Trabajo, y otros militantes ya se han puesto en relación, con motivo de la campaña en vista, con los tepresentantes de los sindicatos americanos y con los de los confines méxico-americanos.

La lucha contra la lalta de trabajo

(Servicio de prensa F. S. I.) - Con objeto de combatir la crisis de la falta de trabajo, existente su Mejico como en otras partes, el Ministerio del Trabajo, ha decidido acelerar y multiplicar, en la medida de lo posible, las obras de secorro, tales como la construcción de ca-rreteras y calles. Por otra parte, se lavorecerá la actividad de las cooperativas de producción, proveyendolas de las herremientas y de las materias primes.

Emigración al Africa del Sur

(Servicio de prensa F. S. I.) - Segun una comunicación de la Ejecutiva Central de la Asociación sudafricana de las organizaciones obreras (South African Association of Employees Organisations, Trades Hall, Johannesburg), parece que se hace correr el rumor en diversos países de Europa, que en el Africa del Sur se necesitan albañiles, constructores mecánicos, impresores (tipógrafos) y obreros de otros oficios. Los trabajadores que, fiándose en esas noticias, han emigrado al Africa de Sur se han encontrado con amargas desilusiones a su llegada, despué: de baber consagrado todos sus recu-sos a use viaje tejano. Eso mismo ha ocurrito a los emigrantes que se han dirigido al.á. confiados en la fe de un contrato, y que, sin más, han sido colocados ante el hecho de tener que trabajar en condiciones inferiores a lo normal en su país de origen. Avisamos a todos los trabajadores para ponerlos en guardia contra la emigración al Africa del Sur, pues allí también existe una gran falta de trabajo.

Los, vocales obreros

Delegacion Local del Consejo del Trabejo

Con mucho gusto vemos que dichos vocales se disponen enviarnos para su publicación en El Obrero BALEAR las reseñas de las sesiones que celebre dicha Delegación Local, lamentando que no lo hicleran más pronto bajo la garantia de sus firmas dado el interes que para la clase obre-ra tienen los asuntos que en dicho, organismo son tratados.

De dos de dichos vocales hemos recibido el siguiente comunicado y el escrito informativo que le sigue:

Compañero Director de EL OBRERO BALEAR.

Considerando que es de suma conveniencia y utilidad se publiquen las reseñas del Consejo del Trabajo de rogamos disponga la inserción de la adjunta y, en su dia, las demás que le manda-

Fraternalmente vuestro y de la causa del Trabajo.

Palma 14 de Septiembre 1925. Miguel Trias Simon (Fullana)

Delegación Local del Consejo del Trabajo.

Sesión del día 7

Se reunió el día 7 dol corriente la Delegación Local del Consejo del Trabajo bajo la presidencia accidental del vocal señor Esleva y con asistencia de los vocales obreros Riera, Trias, Vidaly Fullana (Simón y Guillermo)!

Dejo de asistir el compañero, Morey por estar ausente de Palma.

Vocales patronos asistleron tres. Igualmente asistieron el Inspectori provincial del Trabajo señor Sancho y el Delegado Regional del Trabajo seffor Egula:

Se aprobo el acta de la sesión ante-

Dióse por enterada las Delegación, de las siguientes comunicaciones y documentos!

Habilitación del libro de visita de la panaderia de don Rafael Ramis Biblioni sita en la calle de la Fábrica n.º 28.

Preguntas formuladas por el vocal Riera con motivo del expediente que se sigue en el Juzgado de Instrucción por multa impuesta a don Miguel

SUD-AFRICA Bonnin Marti, por faltar a las leyes so

Acta de apercibimiento levantada por el vocal Fullana (Guillermo), en los almacenes de tegidos de don lose Puncernau, sitos en la calle de San Miguel.

De la comunicación dirigida al Presidente de la Delegación por el refeth do señor Puncernau por la que le participaba que las operaciones de balance se realizarian del 10 al 30 del finido mes de agosto.

Del convenio formulado entre el senor Socias, dueno de dos talleres de herreria sitos en la calle de Zanoguera n.º 16 y un grupo de sus one acies referente al trabajo en horas extraordi-

Se acordó informar favorablemente la constitución del comité paritario solicitada por la sociedad objera La Unon Tranviaria.

Se presto la conformidad al paclo formulado por los patronos y oficiales del gremio de peluqueros y barberos distribuyendo la jornada de trabajo.

Se dió cuenta de dos actas de infracción levantadas: una por el vocal Morey en la barb ria sita en la calle del Sin licato n.º 74, cuyo patrono es D. Senastian Juaneda, y la otra por el vocal Trias en la panaderia sita en la calle de S. Juan n.º 12, cuyo patrono es D. Gabriel Ruber, acordandose darles el curso legal debido.

Fullana (Simon), propuso se solici-tara del Ministerio del Trabajo que ordenata la constitución del Tribunal industrial en esta cludad, por ser ne-cesario su funcionamiento. Asi quedo acordado.

Con motivo de ciertas manifestaciones del vocal Trias respecto al establecimiento de D. Luis Bohigas sito en la calle de la Bolseria, la Delegación estimo debia ser considerado, dicho, comercio como mercería y por fanto su-geto a las horas de apertura y cierre para aquellos fijadas.

Fullana (Simon), manifesto su ex-trañeza y se lamento por la falta, a las reuniones que celebra la Delegación del Alcalde Presidente con cuya presencia queda robustecida la autoridad de la Delegación para hacer observar lo dispuesto en las leyes sociales vigentes,

Riera hizo observar al inspector provincial del trabajo que los operacios de la fábrica de Porto Pi, no distrutan del dia semanal, de descanso, El inspector ofreció corregir dicho abuso.

A propuesta de Vidal se acordo ollociar a la Compañía de Tranvias Eléctricos para que los individuos, ocupados en la limpieza de los railes de di cha Compañía disfrutaran del descanso semanal que la ley establece. Y se levanto la sesión.

Nota Bibliográfica

Después de vencidas, multifud de dificultades, ha quedado, por fin, terminada la edición de nuestro libro, FEMINISMO SOCIALISTA, CUYPA pedidosa hemosa comenzadojia servira Cuantos otrosise nos hagan en lousyn cesivo, serán atendidos sin pérdida de

Creemos necesario advertir de inue vo; que siendo los beneficios integros para la imprenta propia de nuestro dias no EL SOCIALISTA, no hacemes el descuento del tanto por cientos que ale gunos camaradas nos piden, habiluas dos a tales bonificaciones en slibros culya edición no tiene la infinalidade cooperatists que tiene el nuestro.

PRECIO: 2 PTAS.

Pedidost Norte, 2-3,9 Valencia y a la aAdministración de El Socialista:

Maria, Cambrila

El Socialista, en Gataluña

El Socialista dedica semanalmente, o sea todos los sábados, una páglana entera a tratar del movimiento obrero y socialista en Cataluña, en donde se ha formado, de acuerdo con la dirección central del periódico y del Partido Socialista, un Consejo de Redacción xelusivamente para los trabajos i hierentes a dicha página.

El sumario que el segundo número contiene en relación con dicha plana

es | siguiente:

«Nuestra semana grande-En marcha», de la Redacción. «La estancia de Saborit en Manrèsa». «La crisis de trabajo en Cataluña», por J. Nart Rodes. «Campañas insinceras-Al servicio del capitalismo», por M. Pallás. «La ciudad más socialista del mundo». «Del comunismo al Sindicato libre» «Portierras catalanas-Pelando la pava», de luan de Cataluña. Un entrefilete y noticias del movimumo social de distintas partes de la región catalana.

Et inte és que enci-rra dicha página semanal y la actividad que están desplegando los socialistas catalanes permiten cifrar buenas esperanzas en una orientación francamente socialista por parte del proletariado catalán, tantas veces víctima de tacticas absurdas y de manejos revolucionarios sin sentido

doctrinal práctico.

XVII. Congreso,

Federación Gráfica Española

Ei dia it del actual empezó en Valencia sus tareas el XVII Congreso de la Federación Gráfica Española, en cuya sesión constituyente estaban representadas 25 secciones con una auma de 5.624 federados, encarnando esa representación 31 delegados, siendo dos de ellos femerantos. La «Unión Tipográfica Balears está representada en dicho Congreso por su presidente companero Jose Canalls.

Faltaban acudir en la primera sesión ins secciones de El Ferrol, Guadalajara, Oviedo, Salamanca, San Sebastiyn, Victoria y repartidores de Madrid. En total 7 secciones más con 349 adscritos.

7 secciones más con 349 adscritos.

Para formar la Mesa de discusión fueron nombrados, para presidente Cayhuela, para vice-presidente. Escofet y para
secretario el compañero Villa.

Así quedo constituído el Congreso, nombrandose las Ponencias que han de estudiar y emitir dictamen sobre los asunto que figuran en la orden del día. Las sesiones prometen ser muy laboriosas.

Dada la importancia que para los obreros grancos ineme el actual Congreso y
toda vez que la «Unión Tipografica Balear» ha enviado representación al mismo, cuando esté de regreso el companero Canals le pediremos unas cuartillas
en las que refleje las impresiones que
haya podido sacar de las Asambiess celebradas en Valencia.

BONATIVOS

Hemps recibido de un suscriptor de este periodico: y simpalizante nuestro, de Liuchmayer, 5 pesetas en concepto de donativo para los foudos del mismo Recibimos del companero Juan Oliver Noguera, del mismo pueblo, residente en Marsella, 5 pesetas por igual concepto.

Recibimos de nuestro simpatizante Eduardo Pomar, por el mismo concepto. 3'00 pesetas.

Agradecemos a los indicados camaradas el acto de desprendimiento que con El Obrero Balkar han tenido, pues con eno demuestran su buena, voluntad y impatia por la causa que, el semanario efiende.

Notas del Coll d'en Rebassa

Una conferencia

El pasado domingo, aprovechando la ocasión de una junta general que celebraron los compañeros canteros, el compañero Jaime García dió una conferencia sobre la Unión General de Trabaja dores de España y lo que será la U. G. T. de Mallorca.

Expuso con argumentos las grandes ventajas que reportará a los trabajadores estar organizados regional, nacional e internacionalmente. Es de gran necesidad, dijo, para hacer frente a la burguesta formar verdaderos y compactos núcleos, pues hoy más que nunca precisa nos ayudemos los unos a los otros para salir victoriosos de nuestras demandas y luchas que entablemos.

Hizo resaltar con números a la vista los progresos de la U. G. T. de España desde el año 1888 de su constitución a la fecha de 1925, pues en su primer Congreso celebrado en Barcelona estuvieron representados 4 668 trabajadores y en la actualidad gira el número de afiliados alrededor da unos 4 0.000; por la que se ve, dice, la cola marcha viento en popa como era de esperar tratandose de un organismo de tanta seriedad como faste.

Con acierto trató también sobre las leyes de carácter social, manifestando que sólo este organismo, de todos los de carácter obrero, es el que vigila constantemente para hacerlas cumplir.

Por último aconsejo a los trabajadores que cumplan como buenos socios y que tengan fé en el organismo que se vá a constituir en breve en Mallorca que se denominará Unión General, de Trabajadores: Fué aplaudido.

Una vez concluída la peroración el presidente preguntó a los reunidos si estaban conformes con la idea expuesta por García, contestando todos que sí, acordándose por lo tanto pedir el ingreso a la Unión General de España con 190 aocios y adherirse al organismo. U. G. T. de Maliorca, nombrándose como delegados al Congreso del día 4 de Octubre a los compañeros Gabriel Panisa, Miguel Salvá, Miguel Monserrat y Bartolomé Villalonga.

Renovación de la Directiva

En la misma junta general celebrada por la Sociedad de canteros del Coll d'en Rebassa se nombro la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Miguel Salvá, Vice-Presidente, Gebriel Panisa, Secretario, Miguel Monserrat, Vice-Secretario, Antonio Cuart, Contador, Juan Salvá.

Depositario, Bartolomé Villalonga,
Vocales: 1°, Bartolomé Servera.—
Id. 2°, José Santandreu.—Id. 3.° Miguel
Mir.—Id. 4°, Miguel Diego.—Id. 5.°,
José Amengual.—Id. 6.°, Antonio Monserrat

Estos compañeros al entrar en la nueva fase de organización y fomar posesión de sus cargos saludan a todas las organizaciones obteras que luchan por la verdadera causa de los trabajadones:

Progresos de esta Sociedad

Para conocimiento de todos los trabajadoros y como espejo para las demás
sociedades obreras, debemos hacer resaltar que esta Sociedad, encarrilada por
unos cuantos compañeros socialistas
hace unos tres años y cumpliendo ellos
todos los consejos que se les ha dado;
siempre beneficiosos para la una matcha de la organización, después de algunas luchas de las que han salido siempre
victoriosos cuentan hoy con todo el personal de las canteras asociado y con un
capital en caja de 7.527 pesetas.

Por lo tanto tomen nota las demás organizaciones y los compañeros canteros procuren leer este periódico y hacerle suscriptores y así leyendo la prensa obrera se harán hombres capacitados para el día de manana.

Corresponsal

Sobre el Retiro Obrero

Fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización.

(Articuio 36 del Reglamento general de 21 de enero de 1921)

Reparto del recargo sobre las herencias

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criten i do mod ración para gravar al Estado y a la clase pa ronal, hicieron que a régiment de retiro obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación-en la Semana de Previsión celèbrada en Bilbao en septiembre de 1921-se dió forma a la aspiración de robustecer esta parte del régimen pidiendo un recargo sobre las hecencias tej mas para nutrir el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro obrero obligatorio.

Esa aspiración fué atendida por la ley de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y regulada por el Real decreto de 21 le septiembre de 1922 y por el artículo 24 del decreto-ley de Presupuestos del Estado de 30 de junio de 1924.

Desde mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo. Pero, dadas las peculiaridades de la recaudación del impuesto de derechos reales, no es de extrañar que no se haya recibido el total de lo correspondiente a 1922 y 1923 hasta el 3 del próximo pasado junio. Las cantidades recibidas, correspondientes a lo ingresado en Hacienda desde octubre de 1922 a diciembre, inclusive, de 1923, ascienden en total a 1.176.383,41 pesetas.

El Instituto y las Cajas colaboradoras se han preocupado constantemente de la aplicación de este fondo, manteniendo la aspiración de que permitiera dar pensiones inmediatas, por muy modestas que fuesen a cuantos obreros afiliados fueran oumpliendo los sesenta y cinco años. Nunca pudo prometer esto el régimen; pero es muy explicable que surgiera y se mantenga entre nosotros como un deseo sólo realizable por medios extraordinarios. Los disponibles hasta ahora, sólo permiten un reparto que se inicia hoy, como conmemoración de la implantación del régimen de retiro obrero obligatorio, iniciado el 25 de julio de 1921.

Por esta vez, el reparto se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Se entregarán por una vez 350 pesetas a todos los afiliados al réglmen desde su implantación, que hayan cumplido los sesenta y cinco años desde dicha fecha hasta fin de diciembre de 1923 y puedan presentarse por si mismos o por quien debidamente los representen en las Oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.8 El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad, que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque el no hacerio asi constituiría nna desigualdad para aquellos; obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde ese reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de

三角 一切 一切

dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.ª Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por si mismos o por la persona en quien deleguen a este efecto, lo antes posible, en cel Unstituto Nacional de Previsión a en la Oficina de la Caja colaborada más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieranghecho antes, la partida de bautismo del interesado, y acreditando su personalidad y existencia en la forma que le indicará en la misma Oficina. Esta, una vez tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 350 pesetas, mediante el oportuno recibo.

¡ALBAÑILES!!

¿No os enteráis de los accidentes de trabajo que diariamente ocurren en vuestro oficio? ¿No os habéis enterado del ocurrido el miércoles en una obra de la Plaza de San Antonio por rotura del andamio y del que han resultado dos compañeros vuestros gravemente herido?

Todos los días la prensa dá cuenta de accidentes ocurridos en vuestra industria. ¿Por qué no obligais a los patronos a cumplir la ley de andamios? ¿Por qué no os negais a trabajar sobre andamios que no reunan condiciones de seguridad?

Si vosotros no defendéis vuestra vida preservándola de peligros, no esperéis que otros lo hagan. Exigid buenos andamios para trabajar. Obligad a vuestros Sindicatos a que se preocupen de tan importante cuestión.

SOBRETEL PATRONO ESTARELLAS

«ba Igualdad» foma acuerdos

En vista del proceder incorrecto, informal y poco serio del fabricante de calzado Sr. Estarellas, pisoteando un contrato escrito que hacía diez dias habia firmado con la Sociedad «La Igualdad», en una de cuyas cláusulas se comprometía a no tomar represallas con sus obreros y casi tan pronto fueron estos al trabajo ya despidió a cuatro de ellos por venganza de haberse significado en mantenerse fieles a los acuerdos de «La Igualdad» sobre el litigio que contra él se sostuvo por despido ilegal de sus operarios, cuestión que fue zanjada armontosamente en vista de que el Sr. Estarellas solicitó el arregio y se comprometió a tomar todo el personal que tenía en las mismas condiciones de antes del despido; ante conducta tan inaudita e incalificable ·La Igualdad», en reunión celebrada el . dia 15 del actual, acordo publicar su nombre en letras de molde por espacio de cuatro semanas para que los zapateros y los trabajadores en general le tengan presente en todo momento.

Palma 16 de Septiembre de 1925.— P. A. de «La Igualdad».—El Secretario, Gabriel Santandreu

Diálogo tranviaril

¿De donde vienes, Pedro? Pues mira, Pablo, hay un compañero que ha tenido la desgracia de perder a su esposa y vengo de acompañarla a su última morada.

Y habria gran acompañamiento, con representaciones de los que liamáis inspectores y de la compaña.

o paro forzoso, sino porque no se cumpliria tampoco la finalidad a que responde ese reparto extraordinario de
atender con la mayor suma posible de

L OBRERO BALEAR

pecteres, que hubiera podido ir en representación de ellos y de la Companía, no estaba, y eso que sus ocupaciones no se lo impedian, pero es así; para él es una humillación ir al entierro de un inferior suyo o de alguno de su familia, por eso no le ves a ninguno.

-Tal vez el Director creyera que iría representando a los inspectores y a la

Compañía.

-Puede ser que así sea, pero el caso es que para ellos no vale la pena molestarse. Como que se trata de un pobre trabajador que tiene que pasar todas las calamidades para ganar cinco pesetas y hasta sacarse los ojos los conductores por las noches con esas linternas sordas que llevan por farol para no atropellar a todo bicho que se ponga delante. Y lo bueno es que cuando pasa un percance quieren hacerles pagar los daños y per-juicios. Como si los conductores fueran la causa de que los faroles no sirvan ni para buscar caracoles; y en invierno, no ves ni sacándote los ojos tampoco, y siendo así cerées que asistan a un entierro?

-Hombre pero eso es un acto de

duelo y es diferente.

-Y lo demás, si no es duelo, crees que no sería humano? ¿Crées que es humano hacer padecer al trabajador de esa forma hasta faltándole para poder comprarse unos calcetines con el sueldo que ganamos y después ser tratados a patadas como si fuéramos bestias hasta delante del público por parte de alguno de los galonistas? ¡[Hombre, somos hermanos todos!!

-Y esos que no son socios, ¿qué

dicen?

-Yo no la sé, por que no me trato con ellos, pero que tomen muestra por si esperan algo de la gracia del aire.... Están frescos, aunque creo que llegarán a desengañarse.

--Tal vez tengan el destino ese ce-

-Pues chico, estoy seguro que hay quien es capaz de ganar más vendiendo periódicos.

--Adiós Pablo. ---Adiós Pedro.

Uno que escuchaba

Despido de un carretero

El dia 7 del presente mes, al ir a cobrar la semana el obrero Juan Sureda Saletas, su patrono Cayetano Más (a) Escat, lo despidió, dándole 8 días para que buscara trabajo. El motivo del despido obedece a que el citado patrono se había enterado que el antedicho obrero había pegado al caballo, o al menos así lo dice Don Cayetano. Pero la verdad no es esta, lo que hay es que el célebre mercader de negocios sucios D. Joselito, hace I Imp. Roca, Ferrer y C.*-Socorro 92

algún tiempo que hasta en el plato que come está viendo a los hombres que vienen trabajando con fé por la Sociedad de carreteros y como el Juan Sureda es un entusiasta compañero que viene trabajando para que todos los de su gremio se asocien, era necesario buscar un pretexto para que fuera despedido; y, casualidad, al pegar, con las riendas, el Sureda al caballo fué visto por el Joselito y en seguida, sin pérdida de tiempo, se fué a visitar a su camarada D. Cayetano y le dijo que el citado obrero era un matón de caballos. El despido se debe pues, a esta soplonería de Joselito y por el motivo único de ser el Sureda un socio de los que no se doblegan ante las amenazas del amo. La cuestión es mirar por todos los medios de romper la unión de los obreros para poder con más tranquilidad exploiar miserablemente como lo han venido haciendo hasta hoy. Pero, creo que es tarde, para que triunfen vuestros planes; podreis tomar represalías contra los más significados compafieros de la Sociedad, pero tengan en cuenta que cuanto más leña aticen al fuego más seguros estamos que servirá para quemaros a vosotros.

Ante despidos injustos como esos los carreteros nos sentimos más fuertes y más luchadores que nunca para defender la Sociedad y con ella conquistar en su día los derechos que nos pertenecen. ¡Viva la Sociadad de Carreteros!

> Un carretero que no se arredra

Baja de la Agrupación Socialista

Por ei Comité de la Agrupación Socialista palmesana ha sido dado de baja de la misma el que fue afiliado suyo Bernardo Roca por negarse a cumplir ios deberes societarios que marca el programa general de nuestro Partido, o sea por no querer ser socio de su Sociedad de oficio.

Dicha resolución fué tomada después de haber fracasado todas las gestiones hechas por dicho Comité para que aquellos deberes, includibles para todo socialista, fuesen cumplidos por

Lo que se hace público por acuerdo del referido Comité y para conocimiento de los demás afiliados.

Palma 15 de Septiembre de 1925.-El Secretario, Antonio Bisbal.

Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Unica casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.-Palma

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Los legitimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería

NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA No equivocarse: Esquina Plateria



La Dirección de esta Casa después de verificado BALANCE y siendo su situación muy próspera, gracias a la cooperación prestada por sus numerosos favorecedores, evitando de este modo la tan pregonada

SUSPENSIÓN DE PAGOS Ha acordado continuar hasta el 30 de Septiembre

PRECIOS

GRAN BARATURA PONIENDO NUEVAS PARTIDAS AL SACRIFICIO A

RUINOSOS